

Resolución de Decanato **872 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10466/2023 - Reconoce dictado de clase teórica en el marco de la Adscripción Profesional de la Ing. María Inés Chalup.-

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
01/07/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La nota elevada a fs. 27 por la Dra. Eleonora Harries, docente de la asignatura de Microbiología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita que se reconozca a la Ing. María Inés Chalup (Profesional Adscripta a la citada asignatura), el dictado de la clase teórica sobre "*Procesos microbianos de interacción con los vegetales: Rizósfera*" y colaboración con el desarrollo del Trabajo Práctico N° 6: "*Microorganismos promotores de crecimiento*".

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 31 aconseja reconocer las actividades docentes desarrolladas por la Ing. María Inés Chalup en el marco de su adscripción profesional, conforme a lo establecido en el artículo 10° de la R-CDNAT-2010-0280.

Que, a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte resolutive.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

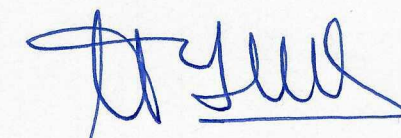
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- RECONOCER a la Ing. María Inés Chalup – DNI N° 41.486.714 (Profesional Adscripta a la asignatura Microbiología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica) el dictado de la clase teórica sobre "*Procesos microbianos de interacción con los vegetales: Rizósfera*" y colaboración con el desarrollo del Trabajo Práctico N° 6: "*Microorganismos promotores de crecimiento*", en el marco del artículo 10° de la R-CDNAT-2010-0280 que reglamenta las Adscripciones Profesionales.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, Ing. Chalup, Comisión Asesora, cátedra de Microbiología Agrícola, Escuelas de Agronomía y de Ciencias Agrarias, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos.


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales